



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, siete de septiembre de dos mil veintiuno

Radicado 05-001-31-10-014-2019-00077-00

Se deja en conocimiento de los interesados, la entrevista social realizada a la niña PGM, en cumplimiento de lo ordenado en el Auto del 17 de agosto último y hace parte del expediente electrónico.

Por la reserva legal de los asuntos de NNA, para ver la entrevista se deberá solicitar al Juzgado el acceso, informando una dirección electrónica.

NOTIFÍQUESE

PATORA EMILIA HOLGUÍN MARÍN
Juez

Firmado Por:

Pastora Emilia Holguin Marin
Juez
Familia 014 Oral
Juzgado De Circuito
Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
1cccfa6254ac1de5211aa8273d594fb7968c87372e91d71d5a8f3
405191c5d97

Documento generado en 07/09/2021 03:33:54 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>